

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Avenida de Vigo, Hoteles de Mirat, número 2
piso 2º derecha.—Teléfono número 154
SUCURSAL ADMINISTRATIVA Y ESTAFETA
Calle del Navío, 11, Casa de Montero y Hermano.—Teléfono número 153
DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

EL LABOR

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca.	350 pesas
Por un año.	1400 pesas
Idem, suelta.	1800 pesas
Idem, en el extranjero.	3000 pesas
Número suelto.	600 pesas
Idem, atrasado en el extranjero.	1000 pesas

ANUNCIOS

Precios convencionales

PAGO ADELANTADO

¿Se puede...?

Con este humilde encabezamiento publica el P. Conrado Muñoz, agustino, un artículo muy importante en *La Ciudad de Dios*, y bajo el título de *Carta abierta al P. Minteguiaga*, de la Compañía de Jesús.

Por tratarse, en el fondo, de una conformidad edificante de criterio por parte de dos personalidades de distintos órdenes en asunto de gran trascendencia social y política, y por estar expuestas con claridad inusitada y plausible cuestiones sobre las que refina hasta ahora la más lamentable de las confusiones, nos vamos a permitir extractar tan notable trabajo, no pudiendo insertarlo íntegro por su mucha extensión.

Hé aquí los párrafos principales de la *Carta abierta al P. Minteguiaga*:

"Muy respetable Padre! Su notable y contundente artículo publicado en el último número de *Razón y Fe*, y en que, a propósito y con ocasión de las próximas elecciones municipales, examina usted en toda su extensión el debate y espinoso tema de la organización de las fuerzas católicas españolas para la lucha legal, ha causado en mi ánimo la gratísima sorpresa que siempre causa a los ingenios modestos el ver sus opiniones confirmadas por más altos pensadores, y más, si detrás del pensador se advina ó se entreve el apoyo de toda una falange de insignes luchadores que patrocinan la idea. Porque ni a mí ni a cuantos han leído su artículo y observado su coincidencia con ciertos hechos ocurridos en las últimas elecciones generales y con ciertas declaraciones estampadas en *La Lectura Dominical*, nos parece juicio temerario suponer y aun dar por cierto, que señaña en este punto una nueva, feliz y resueta orientación de la gloriosa y benemérita Compañía de Jesús. Con tan valioso refuerzo, bien podemos considerarnos de enhorabuena cuantos, secundando las iniciativas de León XIII, confirmadas por Pío X, y las excitaciones constantes del Episcopado, hemos sostenido con mejor ó peor ingenio y fortuna, pero con rectísima intención, la necesidad urgente de la unión de los católicos y de su intervención en la lucha legal.

En esta disposición de ánimo me ha sorprendido el valiente y resuelto artículo de usted, y me ha sorprendido tanto más cuanto que era ya en España cosa común y corriente atribuir doctrinas y tendencias muy distintas, y aun completamente opuestas, a la gloriosa Compañía de Jesús. Aquí, Reverendo P. Minteguiaga, se ha invocado constantemente el nombre de la Compañía, previamente declarada *especialista* en materias de liberalismo, y se ha invocado sin contradicción de la misma Institución benemérita, y aun con el positivo asentimiento y apoyo público y privado de no pocos de sus miembros, para justificar el retramiento político sistemático como medio de que esto se hunda, y en la seguridad de que el bien ha de venir del exceso del mal; para combatir la teoría del mal menor y el estado de hipótesis en España; para negar en absoluto el agua y el fuego a los liberales, y tanto más cuanto estén más próximos a nosotros, pues los afines son los peores, peores que los monstruos de la Commune, seguid se decía exagerando el alcance de una frase del inmortal Pío IX, hasta ponerla en abierta pugna con el sentido común. ¡Y ahora, a los veintitantos años de eternas discusiones sobre estos puntos, de discusiones que han convertido en un verdadero infierno la Iglesia española, resulta que no es así; que la Compañía de Jesús no defienda tal cosa, y ahí está, citado por usted mismo, el propio P. Villada, el que por tantos años ha sido contantemente considerado como el teólogo y el moralista del integralismo; ahí está el martillo de los mestizos sosteniendo la teoría mestiza del mal menor; ahí está usted declarando que es de sentido común! Si, ya lo sé; que de muy distinta manera se habla desgraciadamente en la serena región de la ciencia, y en las candentes luchas de la política, y en este sentido no me sorprende, pues me era bien conocido, que muy de otra manera escribían el P. Villada y otros muchos cuando hablaban como teólogos que al proceder como periodistas ó escritores de folletos.

Queda, en claro de su artículo: 1º, que, lejos de ser el retraimiento la política conveniente a los católicos españoles para que el bien resulte del mismo exceso del mal, el retraimiento es nada menos que un pecado; pues los católicos tienen estricto deber, ordinariamente hablando, de emitir su voto en las elecciones municipales, provinciales y generales.

Resulta igualmente de su artículo: 2º, que las condiciones en que ha de establecerse la lucha no son la de imponer por la fuerza de las armas, como se sostiene en tiempos de la pujanza carlista, ni por la exclusiva acción de una intervención de Dios que venga á establecer en España ese aéreo y ultramístico *reinado social del Corazón de Jesús* con que sueña el integralismo, sino por medios perfectamente legales y perfectamente humanos, no ya la *tesis católica en toda su integridad*, puesto que, como usted reconoce y es por desgracia harlo cierto, "las antiguas posiciones se perdieron ya", sino la purísima hipótesis, el abominado mal menor, reducido por hoy á la defensiva ó á una ofensa muy lenta: "a recuperar lo perdido y hacer que los enemigos no queden definitivamente dueños del campo".

Resulta, finalmente, de su artículo: 3º, que para el eficaz resultado de esta lucha es de absoluta, de urgente necesidad la unión de los católicos españoles.

¿Cuál ha sido el obstáculo principal, el obstáculo único en que, desde la Encíclica *Cum multa* se han estrellado todos los proyectos de unión de los católicos españoles? Desde luego, como usted nota muy bien, las pasiones políticas y el espíritu de partido. Eso es ciertamente en el fondo, pero no me negará usted, porque es un hecho evidente, que ese espíritu de partido ha invocado siempre, como pretexto para rechazar la unión, razones de índole religiosa, relacionadas con la mayor o menor pureza ó integridad de la doctrina católica. Oiga usted á los integristas, y le dirán que ellos quieren como nadie la unión de los católicos; pero no de los católicos con *liberales*, es decir, con los que profesan, según ellos, errores condenados por la Iglesia; oiga usted á los carlistas, y dirán exactamente lo mismo.

La palabra *liberal* se presta en todas partes, y mucho más que en otras en España, donde está relacionada con nuestras luchas políticas y dinásticas, á diversas acepciones, unas malas, otras indiferentes y otras buenas; la pasión política, de buena ó de mala fe, las baraja todas y todas por igual, las incluye en la condenación de donde cada fracción ensancha ó estrecha su concepto y excluye ó incluye, en consecuencia, entre los liberales condonados por la Iglesia, á cuantos le conviene. ¿Quiénes son, pues, los *antiliberales*? Para unos lo son únicamente los integristas; para otros solamente lo son integristas y carlistas; otros incluyen en la denominación á los neutros e independientes; otros se alargan hasta los alfonsinos no afiliados al ningún partido, sino simplemente á la dinastía; no pocos admiten á los alfonsinos afiliados á la derecha conservadora; algunos llegan hasta admitir á los aficionados á cualquier grupo del partido conservador, y no falta quien se extienda hasta el mismo partido llamado *liberal*, suponiendo que entienden esta denominación en su sentido "corriente de democrático" y que apoyan á ese partido solamente en aquellas cosas que no pugnen con los intereses religiosos. ¿Quién hecha la línea divisoria?

Si, pues, sinceramente se quiere la Unión de los católicos, no hay más remedio que evitar una nota distintiva que, lejos de constituir lazo de unión, ha sido, y seguirá siendo eterno manantial de divisiones y perenne fuente de confusiones imposibles de zanjar.

En una sesión memorable del Senado pronunció el Excmo. Sr. Spinola un notable discurso, que llamó la atención, no menos que por su elocuencia, por su unción y espíritu evangélico. Alguno de los senadores ministeriales le interrumpió diciendo que ellos resolvían las cuestiones como *liberales* que eran, y el Sr. Arzobispo de Sevilla le replicó que, aunque liberales, serían católicos. ¡Tú tal distícto! Sobre el venerable Prelado sevillano cayó una lluvia de definiciones dogmáticas laicas acerca de la incompatibilidad de los términos *católico* y *liberal*, que no paró hasta exigir al Prelado inútiles explicaciones.

Es un mal al que sólo pondrían remedio las Cortes, en primer término,

y los tribunales luego aplicando con toda severidad la ley á los autores de delitos electorales, cuando el parlamento anula las actas mal adquiridas y evidenciadas los amanos, compra de votos y falsificaciones.

Si esto ocurriera, los electores irían a emitir sus sufragios seguros de que su voluntad sería respetada.

entre lo opinable y no opinable, lo lícito y no lo ilícito en materia de liberalismo, mientras tengamos escuelas y partidos obstinados en fomentar el embrollo y borrar cuantas líneas divisorias se señalen; mientras para señalar sea imposible proceder con absoluta imparcialidad sin incurrir en las censuras de la derecha, de la izquierda ó de las dos; mientras en el mismo que las señales sea posible dejarse influir, no ya sólo por el espíritu de partido, sino por el más elevado de escuela, más aún, por elevadísimo de Corporación, que no ha sido quizás el que menos ha impedido en España la función de los católicos; mientras, lejos de moderarse, se fomenten con revólver la cuestión que nos divide, los recelos y las supicacias entre católicos y católicos.

Dejar á los teólogos, que es á quienes corresponde, estudiar tranquilamente la cuestión del liberalismo, evitar todo lo posible el uso de esa palabra respecto de la cual no podemos acabar de entenderlos; clasificar á los españoles únicamente en católicos y no católicos, teniendo por tales á cuantos por tales tengan sus legítimos Prelados, únicos jueces en la materia, y dividir luego á los católicos para la selección necesaria, no en netos y no netos, integros y mestizos, alfonsinos y carlistas, conservadores y liberales y republicanos; sino en *católicos obedientes* y *católicos desobedientes*. Serán católicos obedientes todos los que, llámense como se llamen, estén dispuestos á secundar todas las iniciativas, no de usted ni de mí, no de *La Ciudad de Dios* ni de *Razón y Fe*, ni de la Compañía de Jesús, ni de la Orden de San Agustín, sino del Episcopado, que es á quien por derecho propio y designación expresa de León XIII y Pío X corresponde exclusivamente la dirección y jerarquía honorífica y efectiva de las fuerzas católicas en cada nación, como exclusivamente al Pontífice en todo el mundo, y dentro del Episcopado, no á este ó el otro Prelado escogido por simpatías personales ó de escuela ó de Corporación, sino, salvo el caso de que el Papa se digne designar uno determinado para acción determinada, al Prelado propio en cada diócesis y á la colectividad del Episcopado español en toda España. Serán *católicos desobedientes* los que, llamándose ó simillimarse netos, puros, integros, antibíblicos, se nieguen á sacrificar el propio juicio y la propia voluntad en obsequio á la paz, á la unión y á las iniciativas del Episcopado. Se contará con todos; pero sólo entrarán los primeros, llámense como se llamen y vengan de donde vinieren, sin perjuicio de juzgarlos después por sus obras hasta expulsarlos si lo merecen, y se prescindirá de los segundos, dejándolos entre los que no pocos admiten á los alfonsinos afiliados á la derecha conservadora; algunos llegan hasta admitir á los aficionados á cualquier grupo del partido conservador, y no falta quien se extienda hasta el mismo partido llamado *liberal*, suponiendo que entienden esta denominación en su sentido "corriente de democrático" y que apoyan á ese partido solamente en aquellas cosas que no pugnen con los intereses religiosos. ¿Quién hecha la línea divisoria?

Las elecciones municipales se verifican con gran desanimación. Los que culpan al cuerpo electoral de apático y de indiferente, olvidan que con enseñanzas que ha ofrecido en la semana última el Congreso de los diputados discutiendo las actas de Sequeros, Almería y Madrid, no es la manera de sacar á los electores de sus domicilios. Sin estímulos de arriba no pueden sentirlas los de abajo.

Unos electores no van á las urnas, cansados de que en pasadas elecciones se les dijera que ya habían votado; otros, temiendo que sus votos sean anulados por una falsedad, tampoco van á los colegios. En suma; que los que votan lo hacen por obligación ó por compromiso.

Es un mal al que sólo pondrían remedio las Cortes, en primer término,

y los tribunales luego aplicando con toda severidad la ley á los autores de delitos electorales, cuando el parlamento anula las actas mal adquiridas y evidenciadas los amanos, compra de votos y falsificaciones.

Si esto ocurriera, los electores irían a emitir sus sufragios seguros de que su voluntad sería respetada.

El Gobierno tiene resuelto proponer al Congreso, apenas discuta el Mensaje, sesiones dobles, dedicando las de la mañana á la discusión de los proyectos especiales de Hacienda y las ordinarias á la de presupuestos. Pero se dice que la minoría republicana se opondrá al acuerdo, y en este caso tendrá que desistirse de él. Sólo una espe-

ranza hay de que dicha minoría renuncie á oponerse á las sesiones dobles; la importancia de los proyectos que en ellas han de discutirse, tienen para el país, el de los cambios y las bases para la reforma arancelaria bastan para justificar el acuerdo.

Ayer quedó firmada la prórroga del tratado de comercio con Italia sin fecha fija. El *modus vivendi* podría ser denunciable con seis meses de anticipación.

Para los productores de aceites españoles es una buena noticia.

Como digo, las elecciones de hoy han sido unas de las más desanimadas, hasta el extremo de que los presidentes de mesa e interventores han almuerzado en todos los colegios con la mayor tranquilidad, y antes y después del almuerzo han conversado alrededor de los braseros amigablemente.

Ha habido colegio donde á las dos de la tarde habían votado sólo veinte electores.

Según nos comunican por teléfono, en Burgos y Valencia hay gran desanimación. En la última capital blasfemias y sorianistas han andado á paños, pero sin consecuencias.

En Bilbao, los socialistas, votan con grande entusiasmo.—Mencheta.

TELEGRAMAS DE AYER

(TELEGRAMAS DE FABRA)

BARCELONA 11.—Hoy ha zarpare con rumbo á Génova el vapor de la compañía *Trasatlántica Isla de Panay*.

BARCELONA 11.—Cinco sociedades escolares, cuyos individuos son su mayor parte catalanistas, han publicado una carta diciendo que desean acudir á las clases, protestando el cierre de la Universidad y declarando no se adhieran al movimiento de los estudiantes madrileños.

Hay en Hospital de varas vacas suizas atacadas de glosopeda.

WASHINGTON 11.—El ministerio de la Marina sigue, tomando medidas previsiones para asegurar el mantenimiento del orden en Santo Domingo, donde una revolución parece inminente.

ROMA 11.—El *Corriere della Sera* dice que el gobierno búlgaro se ha negado á tomar parte en la expedición que ha de celebrarse el año próximo en Milán.

Este incidente ha sido muy comentado.

BERLÍN 11.—Comunican de Bloenfontein á la *Westminster Gazette* que la población religiosa está emocionada por la resolución que ha adoptado un sacerdote de la iglesia de Inglaterra, relativa á la confesión.

Este ha declarado que sólo confesará una vez por semana á los fieles que lo deseen.

La prensa protesta igualmente contra el sacerdote.

BERLÍN 11.—El *Weltbericht* dice que la Asociación Socialista de Breslau ha adoptado con entusiasmo la proposición de un consejero municipal, encaminada a pedir á la dirección Central del partido, si no crece oportunuo organizar en los centros obreros, para el día de la entrada del Landtag de Prusia, manifestaciones en las calles á fin de protestar contra el deplorable régimen electoral prusiano.

BRUSELAS 11.—El periódico *Los Anales de Trabajos Públicos*, da la extensión total de las líneas telegráficas en 31 de Diciembre de 1904.

Esta alcanza 7.400 kilómetros.

La del telégrafo se eleva á 108.003 kilómetros.

BERLÍN 11.—Dice de Breslau la *Gaceta de Francfort* que Mr. Schoenfeld, ministro de Justicia, abandonará su cargo el día 14 del corriente. En este día cumplirá 14 años de servicio en sus funciones de ministro.

Su sucesor será el presidente del Tribunal Supremo de Silesia, monseñor Breseler.

BERLÍN 11.—La *Gaceta de Francfort* ha recibido informes de Viena anunciando que los empleados de los

rrocarriles de Bohemia han acordado convocar á un mitin á los de Salzburgo, Tyrol y Siria, con objeto de hacer resistencia pasiva á todas las líneas explotadas por el Estado.

LONDRES 11.—El *Daily Mail* dice que los hombres de ley tendrán ahora gran ocupación con motivo de la interrupción de la circulación en el canal de Panamá. Un centenar de navíos quedaron detenidos: los unos un día, dos ó tres, y algunos hasta diez días, ocasionando grandes pérdidas á los propietarios. Estos han acordado reclamar indemnización por los retrasos. Se dice que el total de las indemnizaciones se eleva á doce millones de francos.

Añade el citado periódico que la tarea de los hombres de ley será la de averiguar quién es el responsable de las pérdidas sufridas por los armadores.

La Compañía del canal declina su responsabilidad y hacer saber que ha sufrido grandes daños en su propiedad.

FABRA.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIAS 14.—Martes.—San Joséfa, Obispo y mártir, del cual se celebra epónimo de San Serapio y Filomeno; San Lorenzo, Obispo.

estado de protección incompleta? No. Los españoles son todos católicos como lo prueba el hecho de que la última vez que se verificó el censo de población en la casilla indicadora de las religiones que profesaban los ciudadanos sólo 9.161 personas entre diez y ocho millones de habitantes se opusieron a la unidad católica; prueba bien elocuente para probar el catolicismo de los españoles.

Por los párrafos que hemos transcritos se podrá comprender el mérito que en sí encierra el trabajo del señor Casas y Ureña, premiado con atractores, espontáneos y sinceros aplausos.

El inteligente catedrático de Derecho Canónico hizo un extenso resumen, apoyando la doctrina del disertante, al que dirigió carísimas y laudables frases, apostando con sus vastos conocimientos un caudal de ricas ideas que encerraban provechosas enseñanzas.

Fué muy aplaudido al finalizar su discurso.

M. R.

DEL CÍRCULO DE OBREROS

La telegrafía sin hilos

Con la disertación sobre este tema, terminaron el sábado las conferencias de Física, que con tanto acierto ha dado el catedrático de este Instituto don Mariano Reymundo en el Círculo de Obreros.

El amplio local se hallaba atestado de público, que con religioso silencio escuchó el importante y trascendental tema de *La telegrafía sin hilos*.

El Sr. Reymundo habló ligeramente de qué es la electricidad y del progreso que en escaso tiempo ha hecho esta energía.

Trató del descubrimiento de las ondas eléctricas y de la analogía que guardan con las ondas luminosas y caloríficas, pasando después de estos preliminares a explicar los sistemas diversos por los que estas corrientes se comunican, explicando a este efecto los métodos conductivo, induktivo y hermético, deteniéndose principalmente en este último, para pasar al objeto de su disertación.

Nos hizo ver de una manera clara y evidente la importancia que tiene el sistema Marconi, explicando el papel que desempeña cada una de sus partes, como la antena, el coherer, el reforzador de corriente, etc.

Dejó gran desarrollo que adquiere este nuevo invento basta para demostrarlo —decía el Sr. Reymundo— el hecho de que la dirección de correos y telégrafos de Alemania está instalando una gigantesca estación en Norderich, en el extremo N. O. del ingenio alemán. Abarca una extensión, cuyo radio es de 1.500 kilómetros, es decir, que comprende toda Alemania, Austria, Suiza, Francia, Inglaterra, Dinamarca, parte de España, una gran porción de Italia, Suecia y Noruega, la península de los Balcanes y Rusia, y por medio de esta estación los vapores alemanes, procedentes de América, pueden comunicarse con ella.

Abono especial para los señores suscriptores de *EL LABOR*. En un año, al suplemento, una peseta cincuenta céntimos. Cada suplemento al público, veinte céntimos.

Primer distrito. — D. Antonio Díez González, 533 votos; D. Guillermo Hernández Sanz, 235; D. Juan Muñoz de Partearroyo, 297; D. Florencio Marcos Martín, 242; D. Roque Pascual Blanco, 223.

Se eligen cuatro concejales.

Segundo distrito. — D. Juan Manuel García y García, 457 votos; D. Angel García Ruiz, 214; D. Nicanor Gómez García, 215; D. Manuel Millán, 187; don Manuel Peramato, 169.

Se eligen cuatro concejales.

Tercer distrito. — D. Inocencio Ullíbarri Eloizaga, 195 votos; D. Juan Roño Blanco, 243; D. Joaquín Martínez Veira, 127; D. Rafael Cuesta García, 280; D. Miguel Jesús Sánchez, 136; don Daniel Pedraza, 318.

Se eligen cuatro concejales.

Cuarto distrito. — D. Melchor Marcos Arias, 196 votos; D. Abel Angoso García, 293; D. Valentín Cáceres Gutiérrez, 193; D. Luciano Palomero, 250.

Se eligen tres concejales.

Quinto distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Sexto distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Septimo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Oitavo distrito. — D. Melchor Marcos Arias, 196 votos; D. Abel Angoso García, 293; D. Valentín Cáceres Gutiérrez, 193; D. Luciano Palomero, 250.

Se eligen tres concejales.

Noveno distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Décimo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Undécimo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Doceavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Quinceavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Seisavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Setavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Diezavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Onceavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Doceavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Seisavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Setavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Diezavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Onceavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Doceavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Seisavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Setavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Diezavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Onceavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Doceavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Seisavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Setavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Diezavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Onceavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Doceavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Seisavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Setavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Diezavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Onceavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Doceavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Seisavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Setavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Diezavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Onceavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Doceavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Seisavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Setavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

Se eligen tres concejales.

Diezavo distrito. — D. Bernardo de Antonio, 250; D. Nicanor Gómez y don Daniel Pedraza.

Se eligen tres concejales.

Onceavo distrito. — D. Primitivo de Santa Cecilia, 258 votos; D. Bernardo de Antonio Rollán, 340; D. Francisco del Castro, 250; D. Joaquín Corona, 104; D. Gregorio H. Matías, 110.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 13, 16'30

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	De ayer	Hoy
4 por 100 interior.....	78'15	79'20
Idem fin de mes.....	79'20	79'32
Idem deuda amortizable.....	99'30	99'40
Acciones del Banco de España.....	424'00	424'00
Idem de la C. A. de tabacos.....	385'00	384'80
París a ocho días vista.....	27'75	27'80
Cambios sobre Londres.....	32'11	00'00
Bolsa París; 4 por 100 exterior.....	92'85	00'00
Obligaciones azucareras So- ciedad General.....	97'25	97'50
Acciones preferentes de Id. Idem ordinarias Id.	80'50	81'50
43'50	43'00	

MONEDAS

BOLSA DE PARÍS

PARÍS 10.—Exterior español, 92'45 (apertura). 3 por 100 francés, 99'82 (apertura).

FABRA.

EN EL AYUNTAMIENTO

La Junta de asociados

Abrese á las cuatro y veinte. Preside el señor García Tejado, asistiendo los concejales señores García Romo, Cachorro, Rivas, Angoso, Conde y el alcalde señor Díez, y los asociados señores Fernández de Córdoba, Fradejas, Marcos, Losada, Ledesma, Motta y Rodríguez Miguel.

Continúa la discusión del asunto del alumbrado eléctrico.

Votación nominal, respecto á si se aprueba ó se desecha el proyecto de control del señor Romo.

Es desechado por 11 votos contra 6.

Segunda votación nominal para aprobar ó no la consignación en el presupuesto de la cantidad de sesenta mil pesetas para el alumbrado.

Es aprobada por 9 votos contra 7.

Se aprueban las consignaciones destinadas á los haberes del personal de alumbrado público.

Léense las partidas destinadas á Instrucción pública, que son aprobadas, y como también las destinadas á Medicinas para los pobres, socorros, etcétera.

Se lee una instancia del presidente de Los Hijos del Trabajo, pidiendo una subvención.

Abrese discusión, no haciendo uso de la palabra ningún concejal y conciéndiéndole á Los Hijos del Trabajo lo que pedían.

Discútense la partida de 500 pesetas destinadas á Trata de Blancas.

El Sr. Rivas dice que se destinan esas pesetas para las Adoratrices y Siervas de San José. Así se acuerda.

Aprobándose las partidas destinadas al material de la Casa de Socorro y Laboratorio Químico municipal.

Discútense la partida destinada á la desinfección, que es de 2.000 pesetas, proponiendo el Sr. Córdoba que se rebajase á 1.000, oponiéndose á ello el Sr. Conde.

Se aprueba la partida con el voto en contra de los señores Córdoba, Motta, García Tejado y Rodríguez Miguel.

Póñese á votación nominal una proposición del Sr. Rodríguez Miguel, en la cual pide se consignen sólo 5.000 pesetas para el empadrado y recomposición de aceras.

Es aprobada por 13 votos contra 2, quedando, pues, desechará la consignación que venía figurando en el presupuesto.

Se aprueba la partida destinada al pago de haber de un escribiente delante del Ayuntamiento, como también la destinada al fontanero municipal, con el voto en contra de los señores Rivas y Fernández de Córdoba.

Se pone á votación nominal la creación de una plaza de contador de contadores de aguas, siendo desechará por nueve votos contra cinco.

Elevación de aguas

Partida que importa 22.000 pesetas. Es aprobada.

Llegada la hora reglamentaria, se suspende la sesión hasta hoy á las cuatro de la tarde.

800.800.80

GACETILLAS LOCALES

El viaje realizado á Madrid por el presidente de la Diputación, D. Cecilio

González Domingo, nada tiene que ver con el asunto del acta de Sequeros; pues su viaje no lleva otro objeto que el de acompañar á su hijo Rafael, que leerá en breve la memoria del doctorado.

En Cantalapiedra ha fallecido el comerciante D. Manuel Vega Cid. Descanse en paz.

El Diario Universal asegura en su número llegado hoy á Salamanca que tan pronto como el Rey regrese de su viaje al extranjero, firmará una combinación de gobernadores civiles y que en ella figurará el Sr. Becerra Arnesto.

PLAZA DE TOROS.—Mr. Malieu, el renombrado domador de fieras, en vista del poco tiempo que le queda para cumplir el contrato, contraído con el Real Coliseo de Lisboa, sólo presentará su colección de fieras amestradas en esta ciudad por dos funcionarios, teniendo lugar la primera el domingo 19 de Noviembre próximo.

ELEGANTES TAPAS.—Para la colección del primer año de los suplementos ilustrados de EL LABOR, están encargadas elegantes y artísticas tapas á una casa de Barcelona, que podrán adquirir nuestros abonados por precio muy barato.

SOMATOSE

En la convalecencia.

Para los ganaderos

Matadero de Barcelona.

10 Noviembre.—Carnero, de 1'65 á 1'70; oveja, de 1'50 á 1'55; cerdo, de 1'90 á 2'00; macho, de 1'15 á 1'20; cabrito, de 2'50 á 2'75; cabra, de 1'15 á 1'20; buey, de 1'85 á 1'90; vaca, de 1'70 á 1'75; ternera, de 2'10 á 2'20.

Matadero de Sevilla.

10 Noviembre.—Toros, bueyes y vacas, de 1'40 á 1'75. Novillos uterinos, eriales y añojos, de 1'70 á 1'90. Terneras, de 1'75 á 2'00. Carneros y machos, de 0'00 á 0'00. Cabras y ovejas, de 1'85 á 1'90. Cerdos, de 1'70 á 1'80 peseta. Kilo. Consumo en el día de hoy, 110; existencias, 121.

Matadero de Madrid.

10 Noviembre.—Vaca, de 1'59 á 1'61 pesetas; kilo; carnero, á 1'48; oveja, á 1'60.

Mercados

Burgos

10 Noviembre.—En este mercado han entrado 800 fanegazs próximamente, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo mocho, á 47 reales las 92 libras. Rojo, á 46 reales las 92 libras. Trigo alga, á 52 1/2 reales las 94 libras. Centeno, á 36 reales las 90 libras. Cebada, á 30 reales los 82 kilos. Avena, á 10 reales los 25 kilos. Yeros, á 44 reales los 44 kilos. Alholvas, á 40 reales los 40 kilos. Patatas, á 8 reales arroba. Tendencia, sostenida.

Barcelona.

10 Noviembre.—Los trigos continúan invariables.

El mercado encumbradísimo, notándose, sin embargo, tendencia al alza.

Medina del Campo.

10 Noviembre.—En el mercado de hoy entraron 200 fanegazs de trigo, que se pagaron 4'47 reales las 94 libras.

Centeno 00 fanegazs, á 33 reales fanega. La tendencia del mercado sostenida.

Valladolid.

10 Noviembre.—En los almacenes del Cañón de Castilla.—En el día de hoy entraron 600 fanegazs de trigo, que se vendieron á 47'50 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida.

Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegazs de trigo que se pagaron á 47'25 reales las 94 libras.

Entraron 50 fanegazs de centeno, que se pagaron á 84'50 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

DIARIO DE AVISOS

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos, que sean con la Cejaña Rosella. Frasco, diez reales. Farmacias y Droguerías. De óficio en Canarias. Drogería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

Pectoral de Anacahuita.—Ancora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus períodos.

ALMONEDA.—Se vende una mesa de comedor, un armario para ropa y otros varios muebles. San Pablo, 78.

CANAS.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, plaza Mayor, 17 y 18.

Elevación de aguas

Partida que importa 22.000 pesetas. Es aprobada.

Llegada la hora reglamentaria, se suspende la sesión hasta hoy á las cuatro de la tarde.

800.800.80

SE VENDEN DOS VACAS DE LECHE, DE Razza holanda, una de dos meses, parida, y otra para parir; pasados quince días, informar. Gibraltar, número 4, Antonio García.

El viaje realizado á Madrid por el presidente de la Diputación, D. Cecilio

Los niños anémicos y raquíticos se crían fuertes y alegres con la Emulsión Scott.

La dentición, sin dolores ni descomposiciones de vientre! Noches apacibles!

Calle Alvarez 4. 1º. 2º. Barcelona, Febrero 26 de 1905.

En los muchos años que vengo recomendando la Emulsión Scott, he tenido oportunidad de notar sus prodigiosos efectos en los niños raquíticos y anémicos, y en otras enfermedades á que están propensos, particularmente durante el período de la dentición, cuando es tan necesario que el niño esté robusto y bien alimentado para resistir esta época crítica, que puede causar otras enfermedades orgánicas.

Fuerza, durante el embarazo ó lactancia.

También se la recomienda á las Sras. durante el embarazo ó en la lactancia, que es cuando necesitan un tonico reconfortante para darles fuerza y nueva vitalidad al organismo gastado.

Fácil de tomar y digerir.

"Su sabor agradable y la facilidad con que es digerido por los estómagos más delicados lo hace asimilable cuando otros remedios fracasan."—Rosa Vinals.

La Emulsión Scott

aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, hecho agradable y digerible (y por tanto tres veces más nutritivo) por el procedimiento perfecto original de SCOTT y mezclado con el valioso tonico hipofosfato de cal y soda.

Ninguna otra Emulsión le servirá, como la de Scott.

Una botella de prueba por correo se envía 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario A. D. Carlos Marín. Calle de Valencia, 333, BARCELONA.

ENTRO PENSION-MANES para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto.—Director propietario, D. José Mañes Casanx.—Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1.—Salamanca.

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólido edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto.

En el escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se establece en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, otorgando a los alumnos las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matrículas de honor, 40; sobresalientes 122; notables, 395; aprobados, 448; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrimonios en los centros oficiales. Pidáse detalles y reglamentos al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDAD, Instituto y primaria enseñanza.—Juan del Rey, 8.—Sala-

mancia.—Director: D. Fabián Viloria Méndez, Licenciado en Filosofía y Letras.—Este Co-

legio ha tenido, en el curso actual, 38 alumnos de segunda enseñanza; 2 de Facultad y 4 de Primaria.

2 de Primaria y 4 de Secundaria.

2 de Bachillerato.

2 de Bachillerato.

2 de Bachiller

Correspondiente en París para anuncios y reclamos:

Monsieur A Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES
HORAS DE ENTRADA.

De Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'38 mañana.
 Tren número 3, mixto, diario, 9'20 mañana.
 Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
 Tren número 28, mixto, martes y sábados, 8'35 noche.

De Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.

Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.

Tren número 8, sudexpres, miércoles y sábados, 10'49 noche.

Tren número 16, rápido, martes y viernes, 9'42 noche.

De Astorga

Tren número 101, correo, diario, 4'20 mañana.

Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.

Tren número 182, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

De Plasencia

Tren número 102, correo diario, 10 noche.

Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

De Peñaranda

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.

Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.

Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.

Tren número 24, mixto, martes y sábados, 11'30 de la mañana.

Para Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana.

Tren número 5, mixto, diario, 4'50 tarde.

Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana.

Para Astorga

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.

Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.

Tren número 182, mixto, martes, 5'50 mañana (de Zamora).

Para Plasencia

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.

Tren número 101, correo, diario, 4'50 mañana.

Para Peñaranda

Tren mixto, diario, 5 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitoria, a las 8'40 mañana.

ZURICH

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Seguros individuales para los perjuicios de la incapacidad temporal o permanente y la muerte por accidente. Contra toda clase de riesgos.

Seguros colectivos para obreros.

Seguros contra los accidentes de los viajes, valores para los ferrocarriles de todo el globo y los barcos de vapor en los lagos y ríos de Europa. Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1904.

MAS DE CIENTO TRES MILLONES DE FRANCOS

Pídanse detalles y prospectos, sobre las distintas clases de seguros, al REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA

D. ANDRES P.-CARDENAL
DOCTOR RIESCO, 58

EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruego 1.º glicero-fosfato & hipofosfato cal, sosa y glicerina. ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBLE. Bonete de la Universidad de Madrid, y Codina Lámina de Barcelona, con aprobación y dictámenes de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores. Es crema fluida, blanqueante, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento óseo, salud dientes. Eficaz para niños y viejos, etc. gotas, dolores, nervios, los bronquitis, tisis, escrofulosis, hidatidismo, rugitismo etc. MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenes 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte? — De qué modo deberá ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo? — De qué manera he de contratar para no salir perjudicado? — Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra o pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio? — ¿Qué he de hacer en caso de tal o cual incidente del trabajo? — ¿Qué responsabilidades puedo exigirle a quien me ha dañado? — ¿Cómo se garantiza la propiedad industrial y los inventos? — Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena e instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídanse prospectos en todas las librerías de España o directamente a Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESSORES M. SOLER

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA.

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Dépósito principal: D. SEGUNDO PRIMO, plaza de la Verdura, número 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigen los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.

4 á 8 ptas. por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar cerca de una máquina de hacer píldoras, simple y rápida, trae o seguido todo el año a domicilio; comprámos vuestra trabajo.

Dirigirse: LA COLMENA, 5 Elisabets, BARCELONA.

LA COLMENA, 5 Elisabets, BARCELONA.